

Precios de suscripción.

En Teruel. . . 0'50 ptas. al mes.
Fuera de id.. 1'75 — al trimestre.
Idem id. . . 6'50 — al año.

Reclamos y comunicados de 1 á 25 pesetas línea ó por convenio especial á precios módicos.

LA VERDAD

SEMANARIO REPUBLICANO

SE PUBLICA LOS VIERNES

Redacción y Administración.

Calle de Ainsas, número 2.

Puntos de suscripción.

En la Redacción é Imprenta de Perruca

ANUNCIOS

á precios sumamente reducidos.

Nuestro ferrocarril.

Hemos tenido la satisfacción de recibir el número 3 correspondiente al 15 del actual, del *Boletín de la Chambre de Commerce française de Valencia*, en cuya ilustrada y lujosa revista trimestral hemos encontrado una breve crónica ocupándose de nuestro ferrocarril, que por creer han de ver con gusto nuestros lectores insertamos traducida al español, dice así:

Camino de Hierro de Calatayud-Teruel-Valencia

“La viva simpatía de que goza en Valencia nuestro Consul de Francia, presidente honorario de la Cámara de Comercio, nos impone el deber de tratar en nuestra *Revista trimestral* de todo aquello que sea provechoso á los grandes intereses de la región.

„Por ello, pues, cumpliendo con nuestra promesa consignada en el número anterior de esta publicación dedicaremos algunas líneas al ferrocarril valenciano-aragonés del cual nos hemos ocupado en el mes de Julio último.

„Debemos en primer término hacer constar, que los resultados obtenidos hasta hoy, no han respondido á nuestras esperanzas: los trabajos no han adelantado gran cosa durante el último trimestre: la Sociedad concesionaria se ha limitado á última hora, á confiar á los señores Vallino la construcción de nueve kilómetros de vía entre Gilet y Estivella concediéndoles al efecto un plazo de siete meses.

„La inactividad inesperada de los trabajos en construcción de tan importante línea, ha producido impresión muy desagradable en las regiones interesadas y especialmente en aquellas que creyeron un hecho inmediato el triunfo de sus deseos. Contraste notable con el concierto de alabanzas que há pocos meses se dirigieron á la Compañía constructora en el cual tomamos parte con todos nuestros colegas, anticipando la expresión de nuestra gratitud á los ingenieros encargados de dirigir los trabajos.

„Actualmente, en presencia del escaso resultado obtenido, los mismos diarios producen amargas reconvenciones. Entre los que sobresalen en esta nueva campaña, citaremos la importante revista ilustrada *Miscelánea Turulense* cuyo director D. Domingo Gascón, abogado en Madrid, es uno de nuestros más distinguidos colegas.—“Citaremos todavía *El Agente Ferroviario* dirigido por el Sr. Tello (1) el cual se ha hecho notable por la severidad y viveza de sus ataques.

„Entre los periodistas asociados á esta campaña, hay uno, sobre todo, cuyos

artículos han sido singularmente notables; es el Sr. Arnau (2) el cual aparece como batallador en los principales diarios de Valencia, de Zaragoza, de Tortosa, y de Teruel.—El Sr. Arnau ha tratado la cuestión con extraordinaria competencia, procurando fijar las responsabilidades con la mayor imparcialidad. No ha consentido de ninguna manera recriminación ninguna contra los actos de la Sociedad por sí misma, la cual conoce mucho tiempo y que ha estado siempre á la altura de sus deberes; pero sí á sus representantes que no han aportado á la obra ni la inteligencia ni la actividad que se tenía derecho á esperar.

„Esta viva polémica ha producido excelentes resultados hemos sabido que dicha Sociedad, estimulada por los vivos y numerosos ataques de que ha sido objeto, ha decidido un cambio de alto personal.

„Damos las gracias al Sr. D. Carlos Ferrer, secretario de la *Cámara de Comercio francesa* por la bondad que ha tenido al remitirnos la revista, así como por el acertado criterio con que trata el asunto y la justicia que hace á los que nos hemos ocupado de él; si quiera nosotros seamos los que menos merecemos, y si el todo nuestro compañero Arnau, que viene sosteniendo una campaña que pronto, muy pronto há de darnos ópimos frutos

LO MERECE EL AMIGO Y EL ASUNTO

„Las simpatías que nos merece el amigo, el entusiasmo por todo cuanto su pluma traza ó su claro talento guía, la dignidad y entereza que su carácter entero demuestra en todos sus escritos, nos obliga á prestarle nuestra más sincera cooperación y en modo ni manera alguna podemos hacerlo, más que, dando á conocer en nuestras columnas sus manifiestos deseos,

El suceso de los acontecimientos de Barcelona, con motivo de la situación en que han colocado al catedrático de aquella Universidad D. Odón de Buén, las órdenes dictadas por el Sr. Ministro de Fomento, ó por el Sr. Casaña, Rector de dicho Centro docente, según hoy se quiere hacer ver, para que sea apartado de la enseñanza, en virtud de petición del obispo de Barcelona; han hecho que nuestro amigo haya dirigido una muy fundada protesta por medio de la prensa que dice así:

“Sr. Director de *El País*.

„Mi querido amigo: Llegan á mi conocimiento noticias contradictorias relativas al conflicto provocado en Barcelona

por la intolerancia del obispo, empeñado en que mi distinguido compañero don Odón de Buén sea apartado de la enseñanza.

Habría yo perdido toda noción de dignidad si no me apresurase á protestar contra cualquier medida del Gobierno que, de cerca ó de lejos, atentase á la libertad de la cátedra.

—En virtud de oposición, soy catedrático de Geografía é Historia de este Instituto. En tal concepto, afirmo mi derecho y el de todos mis compañeros para exponer la ciencia sin limitaciones de ninguna religión positiva. Tal derecho se ofrece á nuestra conciencia con los caracteres del más sagrado deber, el de exponer á nuestros discípulos lo que creemos verdadero y cierto.

Quédese para los menguados de espíritu el mentir á sabiendas para evitar persecuciones que gustosos sufrirán cuantos amen sus ideas.

La Constitución de 1876 declara que nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas: afirma que todos los españoles son admisibles á los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad, y reconoce á todo español el derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la censura previa.

Si la constitución no ha de ser letra muerta, Odón de Buén no ha traspasado el círculo de las leyes al decir lo que ha dicho. Ni lo traspasaría el catedrático de Derecho político que en el terreno científico defendiera el anarquismo ó el de Filosofía que negara la existencia de Dios.

Y no vale alegar que la religión del Estado es la católica, y que el Gobierno está obligado á protegerla contra los ataques de sus enemigos.

Todos los días se consienten, porque es justo, los ataques á la monarquía y á otras instituciones fundamentales. La religión no debe gozar del privilegio de la inviolabilidad.

Sé que los neos opondrán á los míos otros textos legales, y como no soy abogado, no tengo interés en hacer una defensa jurídica.

Sobre las leyes está el sentimiento de justicia que late en todos los corazones.

Creo sinceramente que no hay leyes que autoricen los atropellos de que se pretende hacer víctima á mi compañero; pero si hubiere alguna si se citara un solo precepto legal serían tiránicos é injustos, que no merecían respeto, que yo no los respetaría y que obligación de todo liberal sería la de combatirlos sin tregua ni descanso por honra de la patria.

Cuanto á los que, llamándose representantes de un Dios de caridad, señalan con el dedo á los que son católicos para

(1) D. Manuel.

(2) D. Constantino.

que el Estado los persiga y arruine, esos son los mayores enemigos de Cristo.

La bestia clerical, en la que no incluyo a los sacerdotes verdaderamente ilustrados, es insaciable. No lo olvide el señor Bosch. Poco satisfecha, antes bien, despertado su apetito, con los sufrimientos impuestos a otro digno catedrático de Granada y con el establecimiento de las cátedras de Religión, seguirá pidiendo hasta que haya un gobernante enérgico que desprecie sus clamores.

Conste, por último, mi gratitud a todos los periódicos que, como el dirigido por usted, defiende nuestra causa.

Haga uso de esta carta como mejor convenga a *El País*, y disponga de su afestísimo y seguro servidor q. b. s. m.

SEVERIANO DOPORTO.

Teruel y Octubre 10 de 1895

NOTICIAS

El último sábado dejó de existir el ilustrado catedrático de Religión y moral del Instituto provincial y escuelas normales D. Manuel Lacasa y Valero.

Acompañamos a su familia en el dolor que experimenta.

Nada podemos decir de nuevo que sea satisfactorio sobre nuestro ferrocarril, ni el Administrador delegado, ni ningún otro señor aun el Director del personal técnico, que hace días nos dijeron que en esta semana nos visitarían, han parecido.

En Calatayud se esperan con impaciencia por suponer que su llegada ha de motivar poner sobre el terreno replanteado entre Villafeliche y Daroca, algunos cientos de peones.

Y al que espera ¿qué le pasa?

Nuestro querido amigo y paisano el Catedrático del Instituto de Valencia, D. Gervasio Tarazona y Dolz, salió para Madrid el día 22 del actual, en calidad de Juez del tribunal de las oposiciones a doce cátedras de Francés que hoy darán principio en la Universidad Central.

Felicitemos a los opositores de verdadero mérito; por que el favor y la intriga no han de prevalecer ante la rectitud y severidad de nuestro austero amigo y paisano.

La dirección general de establecimientos penales, de conformidad con lo propuesto por esta Junta de cárceles ha impuesto el correctivo de diez días de suspensión de sueldo a dos vigilantes de este correccional, por ciertas faltillas cometidas en el desempeño de su cargo.

Los profesores privados D. Federico Andrés, D. Epifanio Silves y D. José Monterde, han reunido las tres academias que dirigen en una que, principiará a actuar el día primero de Noviembre próximo.

Tal decisión merece aplausos, por las mayores facilidades que en un mismo local han de encontrar los alumnos que a dicha academia concurren; por la economía que han de encontrar y porque los señores profesores han de obtener para sus alumnos los mejores frutos con la distribución de las asignaturas que cursen.

La recomendamos por tanto a los padres de los alumnos que deseen que sus hijos saquen buenas notas.

Como teníamos anunciado, el domingo último tuvo lugar la inauguración del curso de las escuelas que sostiene la «Sociedad Económica Turolense de Amigos del País» cuyo acto fué presidido por el señor Gobernador civil, Sres. Alcalde y Gobernador eclesiástico.

El Sr. D. Gregorio Montesinos, presidente de la Sociedad, leyó una extensa memoria, dando cuenta del estado de las escuelas, trabajos que dicha Sociedad ha llevado a cabo y reformas del personal por la precaria situación del Establecimiento; hizo especial mención de la protección e interés que repetidas ve-

ces ha demostrado el Sr. Obispo de la Diócesis, por lo que ha merecido el nombramiento de Socio de honor hecho a favor del mismo.

Terminado este acto se procedió a la distribución de los premios concedidos a los alumnos.

El Sr. Gobernador civil dirigió sentidas frases encaminadas a estimular a los alumnos de ambos sexos la asidua aplicación, premiando de este modo los sacrificios que la Sociedad se impone y puedan algún día ser útiles a la Sociedad, a la industria y a las artes.

Dando gracias a la concurrencia por su asistencia a tal acto, se dió por terminado.

Segun exhorto que aparece en el *Boletín Oficial* de la provincia, el famoso Juan Espes (a) Grenicas tan conocido en la Zona de Montalbán, se fugó de la plaza de Melilla, la tarde del día cuatro del corriente.

Conque ojo... mucho ojo.

La Sociedad Económica Turolense de Amigos del País, ha nombrado en sesión extraordinaria del sábado último, Socio de mérito al Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, D. Antonio Estalella Sivillá.

En la terna formada por la sala de Gobierno de esta Audiencia provincial para la provisión de la plaza de oficial segundo, vacante por ascenso a primero de nuestro amigo D. Pedro Muñoz Remón, figuran D. Antonio Collado, D. Joaquín Domingo Garay y otro.

En Zaragoza, su habitual residencia, falleció el 11 de los corrientes la Srta. D.ª Pilar Palomar y Lafuente, hermana de nuestro amigo D. Alberto, oficial primero de este Gobierno civil y sobrina del no menos amigo nuestro D. Antonio Lafuente y Cañamache.

Que en paz descause.

Reciba toda la familia nuestro sentido pésame.

En la distribución de los 85.000 hombres llamados por Real orden de 18 de los corrientes, al servicio de las armas del reemplazo del año actual, han correspondido a esta Zona: Para Ultramar, 394; para Puerto Rico y Filipinas, 36; para la Península, 1.092. Total 1.522.

Los primeros y segundos han de encontrarse en la Zona para el día 26 y para el 30 la mitad ó mitad más uno de los correspondientes a la Península quedando para el 4 de Noviembre próximo completa la entrega.

En esta provincia no podrá conseguirse que para el 26 se hallen todos los reclutas de Ultramar aun cuando para ello haya tenido que echarse mano al telégrafo, por la dificultad en las comunicaciones y las distancias que median de la capital de la Zona a los pueblos, vecindad de los reclutas, y esto nos hace con fundamento esperar que a los que, por esta causa no puedan presentarse el día 26, ha de tenerse consideración.

Por el Sr. Gobernador se convoca a la Diputación provincial, para el día 2 del próximo Noviembre, según dispone el artículo 55 de la ley Provincial.

Según leemos en la prensa, se ha resuelto por el Gobierno que la cantidad porque han de redimirse los soldados de este reemplazo tanto para la Península como para Ultramar sea la de 1.500 pesetas. El plazo terminará el 21 de Noviembre próximo sin que sea obstáculo haber sido entregados en caja.

El domingo próximo 27 del actual, a las siete de la noche tendrá lugar la inauguración del nuevo «Hotel Fortea».

Para dicho acto se invitarán a las autoridades, representantes de la prensa, del comercio y otras personalidades de esta población, según nos dicen.

Ampliado el plazo para la adquisición voluntaria de las cédulas personales correspondientes al ejercicio de 1895-96, hasta el 31 del actual, pueden los interesados adquirirlas sin recargo alguno en la Administración de Hacienda, hasta dicho día, pasado el cual, sufrirán el recargo de reglamento.

¿Pero Sr. Delegado cómo se entiende que en Lérida, según la prensa de su capital se ha ampliado el plazo hasta el 15 de Noviembre y en ésta hasta el 31 del actual?

¿Hay blancos?

¿Otras leyes?

Averíguelo.

El día primero de Noviembre próximo darán principio las clases de primera enseñanza en el Circulo de Obreros Católicos de esta capital, cuya matrícula estará abierta para los hijos de los socios y huérfanos de padros imposibilitados para el trabajo.

Por disposiciones de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, fechas 14 y 16 del actual, se ha anulado la venta llevada a efecto de los Montes de Armillas por ser contraria a la ley y la de los montes de Manzanera cuya venta se hallaba anunciada.

En el Gobierno de esta provincia se ha recibido una circular del ministerio de Hacienda, excitando el celo de los Gobernadores para que den severas instrucciones a la Guardia civil y a los alcaldes, con objeto de que hagan observar todas las prescripciones de la ley de caza.

CRONICA

Sr. Director de LA VERDAD.

Mi querido amigo: En el deseo de que la Administración municipal vaya normalizándose y por consecuencia produzca los provechosos efectos a que van encaminadas las leyes de la contabilidad; en virtud del resultado que arrojan los presupuestos que para el ejercicio de 1895-96 se han presentado y el que deben arrojar por virtud de las resultas del de 1894-95 los correspondientes adicionales; el señor Gobernador de la provincia con un criterio práctico en operaciones de contabilidad y conocedor de las distintas órdenes porque los Ayuntamientos se rigen, publicó en el *Boletín Oficial* de la provincia una circular recomendando a los señores Alcaldes, Ayuntamientos y Secretarios, la necesidad de realizar los ingresos pendientes de presupuestos liquidados; que formen un extracto de los créditos a su favor distribuyéndolos, en categorías de *realizables*, *probablemente realizables*, *de dudoso cobro* y *fallidos*; que el Ayuntamiento con la Junta municipal decidan lo que consideren justo, ya condonando, concediendo rebajas ó dando prórrogas y de tener estas que traspasar el límite del ejercicio de ampliación de este presupuesto, se le dé cuenta de las resoluciones, para aprobarlas ó rectificarlas, etc., etc.

Perfectísimamente obra el Sr. D. Gregorio García González al recomendar con la mayor eficacia este servicio; servicio que es necesario en toda administración municipal para evitar entorpecimientos y divisiones, que si siempre son sensibles, mayormente lo son cuando en este asunto no reina la armonía que hace la felicidad de los pueblos; pero si bien hay que confesar en el Sr. González la mayor ingenuidad y buena fé, procurando y deseando que en las arcas municipales ingrese la mayor cantidad posible de fondos para aliviar las cargas que pesan sobre el dolido contribuyente, no menos debe esperarse de tan digna autoridad, que con igual entusiasmo, con mayor energía si cabe, ordenará que los créditos en contra se satisfagan con toda preferencia cuando se hacen a particulares, puesto que éstos no tienen, ni pueden disponer de los medios de persuasión—los despachos de apremio persuaden mucho, de que disponen, si el débi-lo se hace a Instrucción pública, presos pobres, contingente, etc. etc., las autoridades gubernativa y administrativa encargadas de este cumplimiento.

En este caso se hallan, el Secretario, Alguacil, Médico etc., el que suministra el material de oficinas y algún otro por distinto concepto que por no poder valerse de este recurso, tiene que procurar el cobro de su débito por la vía amistosa y cuando llega a realizar alguna cantidad, rara vez el total, le han hecho sudar la gota... gorda.

Cierto que otros medios tiene al particular, pero siempre es sensible tenerse que valer de ellos puesto que si a ese terreno le lleva, le cuelgan cada San Benito, que ya... ya, además del inconveniente de tener que ir desembolsando antes de hacerle justicia.

Pero cuando más apurado se encuentra el acreedor de una corporación, es cuando ya no tiene relación directa, cuando ya no le sirve, ni suministra material, etc., etc., en este caso si que pasa y traspasa la calle de la amargura y el camino del Calvario; ¿Y qué causas lo movían? entre otras la obcecación de los Alcaldes y Ayuntamientos de llevar las cuentas separadas por ejercicios de estos cargos hasta el caso de que deuda contrada por el Alcalde anterior, ya no viene obligado el actual á satisfacerla, según la teoría y falsas reglas que siguen.

Doy por hoy descanso á estos apuntes, que no otra cosa son, en la seguridad de que el Sr. González ordenará sean satisfechos los débitos que en este caso se encuentren, y como usted gusta tratar de este tema por lo que se desprende de las correspondencias de Mora, Villet, Burtáguena y otros, dejo pendiente para otro día continuar y hasta concretar citando pueblos y acreedores.

Dispense á su afectísimo amigo

Martin Secanella.

23 Octubre 1895.

CARTAS DE MADRID

De nuestro corresponsal especial

Sr. Director de LA VERDAD.

Los ánimos estaban inquietos por la proximidad del cólera, cuando vino la noticia del triste sucedido del colegio de huérfanos de Aranjuez. El pavor cundió por las familias de los niños escolares; por el vecindario, por todos, en general; la horrible hecatombe que el furioso azote que desde el río Ganges vino á visitarnos hace próximamente dos lustros, se les presentó cual horrida visión; el recuerdo de las numerosísimas vidas que en ese Aranjuez cedieron al influjo poderoso de su mortífero afán, pasaba ante sus mientes, visionarias por el terror á la categoría de triste realidad... Por fortuna los oscuros celajes que enturbiaban la verdad han desaparecido y ya en realidad sólo quedan con los residuos de los miedos pasados, el duelo que en dos hogares distintos ha producido la muerte de los dos niños, que con sus infantiles existencias han sido los pagadores de faltas por otro u otros cometidas.

En la mansión de la gloria, cruzando los espacios celestes con sus almas aladas, encontrarán la bienaventuranza que merecen y la dicha más hermosa será su vivir.

Peña grande produce hecho tan doloroso y á las autoridades toca averiguar las causas verdaderas que lo ha motivado, y castigar á los culpables, si es que los hay. Si tal hacen habían cumplido con una obligación oficial, un deber de humanidad y con ello se conseguirá llevar la confianza á los que aun muestran justos recelos del beneficio instado

Quando sereno el ánimo examinen con detenimiento los actos que han realizado, verán no es el camino emprendido el que procedía tomar; y reconocerán que ya no estamos en los clásicos tiempos del manteo, cuando las algaradas estudiantiles eran provocadas por motivos útiles, hasta el extremo de casi constituir una necesidad de la vida escolar.

Cuando las Universidades de Salamanca y Alcalá atravesaban los días más brillantes de su larga existencia, no había estudiante que no se hubiera amotinado media docena de veces y que no llevara en su cuerpo señales de la toras de su caracter pendenciero y alegre.

Hoy ha desaparecido una gran parte de todo aquello. Las modernas costumbres, las leyes democráticas que amparan nuestros derechos, han echado una losa de plomo sobre esas tradiciones universitarias.

El estudiante aventurero, presto á seguir á todo el que diera el grito de rebelión, ya no existe mas que en los anales de nuestras Universidades, ha pasado á la historia para recordar en todos tiempos al español enamorado y amante de libertades y por lo tanto fácil á la algarada; por eso hoy se juzga como varios criterios los actos realizados por los estudiantes de Barcelona; pero hay que reconocerlo, en la estudiantil hueste se conservan aun reminiscencias que la patina del tiempo no ha hecho todavía desaparecer y eso hace dispensar las extralimitaciones si las ha habido.

El estudiante de la tradición legó al moderno su corazón enamorado y su sangre ardiente é inflamable, por eso aparecen de vez en cuando llamaradas que traen á la memoria lo referido por los clásicos de la literatura patria y lo que escuchamos cuando niños á nuestros abuelos.

Dos estrenos se han registrado en los teatros durante la pasada semana: *El otro mundo* de Arniches y Abati, en Lara y *la casa del tigre*, de Rafael Muñoz y Federico Rodríguez, y maestro San José, en Martín.

Ambas obritas llenan todos los requisitos hoy exigidos para obtener un éxito antiguamente sólo reservado á las grandes producciones. En la segunda el argumento es muy anticuado y su desarrollo resulta pesado; pero toda está escrita con corrección y esmaltada de chistes de buen género y situaciones, que si no son todo lo cómicas que debieran, culpese á la escasa experiencia de sus autores en lides teatrales, pues uno y otro debutaron con ella.

Como siempre, la *claque* se excedió dando lugar á protestas, pues al público que paga le moleste tantos aplausos inmerecidos.

El otro mundo: es una pisececita en un acto que hace reír por ser excesivamente grotesca y abusarse en ella del equivoco de que se valen hoy todos los autores cómicos, como si no existieran otros que hicieran aplaudir.

No cerraremos esta crónica sin enviar un aplauso á la empresa de Eslava, de cuyo teatro nos ocuparemos muy en breve, por sacar del olvido zarzuelas aplaudisimas y de gran mérito. Es preferible echar mano de lo antiguo, si es bueno, á estrenar obras chavacanas y de mal gusto.

Julio Abril.

VARIETADES

HABLADURÍAS

Mejor que de Madrid, que no es «castillo famoso» como reza el cantar, quiero hablar esta semana de Zaragoza.

Zaragoza, con sus fiestas de la «Pilarica» que acaban de pasar, es cosa de actualidad.

A Zaragoza ha ido la cuarta parte del ministerio, los Ministros de Fomento y Ultramar, el uno tortosino, es decir, ribereño del Ebro, y el otro del propio Zaragoza. Allí ha ido también el Nuncio de Su Santidad, Echegaray, periodistas de altura é infinidad de gente que vale y pesa mucho...

De un par de años acá, la concurrencia á estas fiestas ha aumentado de un modo extraordinario: las cosechas van malas, eso si, pero en cambio los trenes están baratísimos y las Compañías de ferrocarriles se empeñan en competencias de amor propio.

Si la línea de Barcelona pone el Billete á cinco pesetas ida y vuelta, la compañía de los directos rebaja la tarifa á 2'50; si la otra se quemó y lo pone á seis reales, ésta se tira la manta á la cabeza llevando gratis á los viajeros como ocurrió el año pasado.

Este año, yo no me he enterado, pero es de presumir que hayan dado dinero en elma.

Los forasteros se han acostumbrado, á ir en el «machilo» pero aún hay, aunque pocos, baturros netos apegados á lo antiguo, y acostumbrados á montar en la burra para hacer el viaje á la capital huyendo de los caminos de hierro, porque como ellos dicen:

Con esto de los palicos y tilingrafos de alambre, con estos carros-cerriles nos mata el gobierno de hambre.

Toman la vía férrea cuando el burro puede andar mejor por ella que por el camino; más si acaso el tren se aproxima por detrás y la máquina silba para que se aparte el jinete, éste grita sin volver la cabeza.

—¡Chuf! ¡Chuf! ¡como no te apartes tú!
Al entrar en Zaragoza por la puerta de Santa Engracia, advierte que pasa un río por las cercanías, y pregunta á su acompañante:

—Chiquio, ¿este es el Ebro?
—¡Quió, el Ebro! ¡La Güerba y gracias!
Apenas penetra en la ciudad comienzan los trabajos del infeliz baturro.

Cree que el paseo es la carretera, y entra con la burra por en medio de él hasta que un municipal le ataja, diciéndole:

—¡Una peseta de multa!
—¿Por qué?
—Porque la burra no puede ir por en medio, sino por los costados.

Se echa mi hombre á un lado después de pagar la peseta; pero llega al «Coso», y después de reflexionar un rato, toma por la acera.

—¡Una peseta de multa! le grita otro municipal.
—¡Rediez! ¿Otra vez? ¿Y porqué?

—Porque con la burra no se puede ir por los costados, sino por enmedio.

Con lo cual robustece mi hombre su idea de que en las ciudades todos son engaños y saca dineros.

Este año, los toros han sido el aliciente principal para los aragoneses.

Como que ha toreado el *Villa*.

¡Un torero aragonés!

Mucho me temo que la apoteosis del *Villita* sea ejemplo funesto en aquella tierra sosegada y tranquila.

Cuando el andarín *Chistavín* derrotó á Bargossi, en todos los pueblos de Aragón salieron andarines á docenas, y él pudo formar con los corredores todo un cuerpo colegiado. Si ahora las corrientes del estímulo van por el toro, ¡sabe Dios la que se nos viene encima!

Y no dudo yo que si el baturro se empeña en matar toros, los matará, como le dejen, por el sistema de aquel que pescaba barbos con una tranca.

—Pero hombre, ¡así pescará usted muy pocos!
—le decían.

—Pocos, pero ¡el que pesco! lo....

E. DE P.

Sección administrativa

CUQUERÍAS

(Continuación.)

- D. Felipe Navarro, de Alcorisa, de id. á id. y por haber devuelto los números que ha recibido, pero estos no llegaron á la administración para poderle dar de baja.
- D. Vicente Torrecilla, de Noguera de id. á id., por haber devuelto los números, pero no llegaron á esta administración.
- D. Vicente Bayod, de Belmonte de id. á id., que devolvió los números, y aunque seguía recibiendo de tarde en tarde y sin regularidad lo considero labor de propaganda (id. de id.)
- D. Pedro Joaquín Cid, de Molinos, por haber devuelto los números recibidos, que no llegaron á esta administración (id. de id.)
- D. F. M. F., de Alfambra, de id. á id. por no ser suscriptor, pero no ha devuelto los números para poder retirarlo de la lista de suscriptores, perjudicando á esta administración.
- D. G. M., Belmonte, de id. á id. (id. de id.)
- D. V. B., de id. de id. á id. (id. de id.)
- D. M. A., de El Pobo, de id. á id. (id. de id.)
- D. R. C., de Arcos, de id. á id. (id. de id.)
- D. R. P., de Castellote, de id. á id. (id. de id.)
- D. J. A., de Más de las Matas, de id. á id. (idem de idem)
- D. A. E., de Parras de Castellote, de id. á id. (idem de id.)
- D. P. M., de Anadón, de id. á id. (id. de id.)
- D. A. R., de Alba, de id. á id. (id. de id.)
- D. A. E., de Alcalá, de id. á id. (id. de id.)
- D. P. P. C., de Peralejos, de id. á id. (id. de id.)
- D. J. A., de Albetosa, de id. á id. (id. de id.)
- D. J. V., de id. de id. á id. (id. de id.)
- D. B. S., de Vialba alta de id. á id. (id. de id.)
- D. P. S. D., de Calanda, de id. á id. (id. de id.)
- D. R. C., de Bueña, de id. á id. (id. de id.)

(Se continuará.)

PASATIEMPO

GEROGLÍFICO



La solución en el número próximo.

Imprenta de A. Perruca, Mercado, 9.

AVISO

Por retirarse el encargado de la Fonda de los Amantes, se venden todos los enseres que componen su mobiliario.

Quien desee interesarse en las compras, puede avisarse desde el día de hoy con José Narro, en dicha Fonda.

IMPRESA Y CENTRO DE MODELACION IMPRESA DE ARSENIO PERUCA

9—Plaza del Mercado—9.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PRESETAS

DE ESENCIA DE SÁNDALO CEYLA

El más precioso de las plantas de Sándalo mejor que las del Perú, de la India y de las Antillas. Y que curan más pronto y más calmante todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Dices y otros elogiados, premiados con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1889. Unicus aprobados y recomendados por las Reales Academias de Barcelona y de Malabar, varias Corporaciones científicas y renombrados médicos de diferentes países. Reconociendo ventajoso sobre todos sus similares. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del P. No. 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo adelantando su valor.

PASTILLAS PARA LA TOS
 DEL
DR. KLEIN
 AUTOR DE LAS PASTILLAS MILK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados o catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contiene opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, ETC.
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CÁTARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
 Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad, las GOTAS man de momento el ataque.

VENTA.—Farmacia de D. Juan José Miguel plaza del Mercado, 3 Teruel y su Autor, Dr. Klein, Escudellers, 82, Barcelona.

COMPañIA COLONIAL
 Proveedora efectiva de la Real Casa
 30 recompensas industriales
CHOCOLATES CAFÉS Y TES
TAPIOCA SAGÚ
 Venta en todas las poblaciones del reino
 DEPÓSITO GENERAL
 en la Calle Mayor números 18 y 20
MADRID

MORRHUOL
 CAPSULAS PÉPTICAS
 DEL DR. PIZÁ
 PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
 PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.

El Morrhuol contiene todos los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y hídrico, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado de debilidad en general. No contiene el Morrhuol grasas algunas que pueda tomarse en verano, lo mismo que en invierno. 10 reales frasco y frascos de 5 y 25. De venta al por mayor y menor. Farmacia del autor, plaza del P. No. 6, Barcelona y principales de España.

AGENCIA DE NEGOCIOS
 DE
PEDRO PUNTER NAVARRO
 Ansas, 2.—TERUEL

Con actividad y economía se encarga de cuantos negocios se le confíen. La confección de documentos a precios reducidísimos y las Comisiones a los más bajos que se conocen. Acudid y lo comprobaréis.

CARNICERIA DE CARMELA CERRIÁN TERUEL

Carnero a	7-25 pes. kilo.
Oveja a	6 id.
Cordero a	6 id.
Pecuno fresco a	6 id.
Id. seco a	8 id.

Calle San Juan 4

TONICO-GENITALES del Dr. Morales.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan veintisiete años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Dr. MORALES, Carretas 39, Madrid.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a tres y cinco pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

Dr. MORALES, Carretas 39, Madrid.

PASTILLAS BONALD

cloro-boro-sódicas con cocaína

Estas pastillas las recomiendan eminentes profesores, porque reúnen a la acción calmante, tónica y anestésica de la cocaína, la astringente y antiputrida de los compuestos bóricos y la eliminadora del clorato sódico.

Son, pues, de utilidad incontrastable en las anginas, ronqueras, tos y en todas las inflamaciones de la voz y garganta, ya sean crónicas ó agudas.

NOTA.—Tenemos preparadas pastillas de cocaína, y menthol, de cocaína, codeína y menthol, para cuando los señores médicos las consideren indicadas. Pídanse en todas las farmacias y droguerías. En Madrid: Farmacia del doctor Bonald, Nuñez de Arce, 17 (Antes Gorguera.)

Relojería y Platería
 DE
INOCENCIO MIGUEL
 39 Mercado 39

Ventas al contado con grandes rebajas de precios. Gran taller de reparaciones por difíciles que sean todos trabajos se hacen con la precisión de fábrica respondiendo en todo tiempo de la compostura. No olvidarse ni equivocarse.

39—Plaza del Mercado—39

FARMACIA DE J. JOSE MIGUEL
 Vino de peptona.

Poderoso reparador de las fuerzas; Es el mejor tónico y nutritivo para todos los enfermos debilitados; Restablece el apetito y las digestiones; Enfermedades del estómago, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Esencia de zarzaparilla concentrada.
 Cura radicalmente todas las afecciones de la piel, por crónicas y rebeldes que sean, la escrófula, herpes, llagas, erupciones y enfermedades secretas; Purifica la sangre y vigoriza el sistema.

Esencia de zarzaparilla nitrada.
 El mejor diurético y específico para todas las enfermedades de los riñones y la vejiga, cálculos, mal de piedra, blenorragia y toda clase de flujos.

(3, Mercado 3)